



**INFORME N.° 016-APSTI/UESTP "M"-2026**

**A :** Mg. David Arturo Cermeño Torpoco  
Director General del IESTP "Marco"

**DE :** Jorge Alberto Camarena Limaco  
Coordinador del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y  
Servicios de Tecnologías de la Información (APSTI)

**ASUNTO :** Informe del proceso de titulación de la Srta. Yanira Mayly Espinoza  
Figueroa.

**FECHA :** Marco, 12 de agosto de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informar sobre el desarrollo y culminación del proceso de titulación de la egresada **Srta. Yanira Mayly Espinoza Figueroa**, del Programa de Estudios de **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información**, quien optó por la modalidad de **Examen de Suficiencia Profesional** para la obtención del Título Profesional Técnico correspondiente.

En tal sentido, se elevan a su despacho **cuatro (04) Actas de Titulación**, debidamente suscritas por los miembros del Jurado Evaluador, para su revisión y firma correspondiente, a fin de continuar con los trámites administrativos para la aprobación y emisión de los respectivos títulos profesionales.

**I. Antecedentes**

1. La egresada presentó su solicitud para iniciar el proceso de titulación mediante la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional.
2. Mediante **Resolución Directoral N.° 127-2026-DG-UESTP "M"-J**, se autorizó el inicio de su proceso de titulación.
3. Posteriormente, mediante **Resolución Directoral N.° 142-2026-DG-UESTP "M"-J**, fue declarada **EXPEDITA** para rendir el examen correspondiente.
4. Mediante **Resolución Directoral N.° 155-2026-DG-UESTP "M"-J**, se designó al jurado evaluador y se establecieron las condiciones para la evaluación.

**II. Desarrollo del proceso**

El Examen de Suficiencia Profesional se desarrolló el día **07 de agosto de 2026**, en el Laboratorio del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, conforme a la programación oficial. El